

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-28
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
	RESOLUCIÓN	Páginas: 1 de 2

DEPENDENCIA: GERENCIA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN: GH-113
Yolombó, 26 de junio de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE CONTRATACIÓN REALIZADO
POR INVITACIÓN PRIVADA EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO

EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL
MANUAL DE PROCESO DE CONTRATACION DE LA ESE Y,

C O N S I D E R A N D O:

- a. Que LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO, ha venido adelantando el proceso de Convocatoria Privada 007-2026, para contratar la ejecución de la “CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL TRASLADO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA, ASÍ COMO EL PLAN DE OPERACIÓN HOSPITALARIA EN EL MARCO DEL INICIO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TORRE CLÍNICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ”.
- b. Que para la convocatoria se realizaron tres invitaciones, de las que se recibieron sendas propuestas.
- c. Que se han adelantado las etapas de Convocatoria Privada, publicación de términos, cierre y evaluación de propuestas y traslado de evaluación.
- d. Que una vez trasladada la evaluación, resultaron los tres proponentes habilitados y con la siguiente evaluación de puntajes.

PROPONENTE	FACTOR PRECIO	FACTOR TECNICO	PUNTAJE TOTAL
CONVERGE CONSTRUCTORES S.A.S.	59,7	40	99,7
MONICA ALEJANDRA JARAMILLO VÁSQUEZ	58,5	20	78,5
PROYECTAR CONSTRUCCION E INVERSION	59,7	30	89,7

- e. Que el Comité de Apoyo a la Contratación ha sugerido la adjudicación del proceso a la empresa CONVERGE CONSTRUCTORES S.A.S.

En mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria Privada 007-2026, cuyo objeto es la ejecución de la “CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL TRASLADO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA, ASÍ COMO EL PLAN DE OPERACIÓN HOSPITALARIA EN EL MARCO DEL INICIO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TORRE CLÍNICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ”, a la empresa CONVERGE CONSTRUCTORES S.A.S, con NIT. 900.897..849-1, representada por JORGE ALEXANDER GÓMEZ LÓPEZ con cédula de ciudadanía número 1.128.415.148 expedida en Medellín, en valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS COLOMBIANOS (\$351.288.000) incluido el valor del IVA, todos los impuestos directos e indirectos ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y NACIONALES, de conformidad con el presupuesto oficial publicado y un plazo de Dos (2) meses.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar al adjudicatario de la presente resolución.

 ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-28
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
	RESOLUCIÓN	Páginas: 2 de 2

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos legales a partir de la fecha expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Gerencia de la ESE San Rafael de Yolombó Antioquia a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)


JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente
Empresa Social del Estado
Hospital San Rafael Yolombó

Elaboró: Liliana Granda M.
26.06.2026